



Se reduce el número de conductores ebrios en Cali, según Tránsito Municipal

Solo tres personas tuvieron resultados positivos en la prueba de alcoholemia en todos los operativos realizados el fin de semana en la ciudad.

En los operativos realizados este fin de semana (el primero después de haber entrado en vigencia la ley que endurece las penas contra los conductores ebrios) tres personas salieron positivas en la prueba de alcoholemia realizadas por el Tránsito.

Dos de ellas fueron interceptadas el sábado a la 1:30 a.m. y 1:59 a.m. en el retén del Tránsito ubicado en la Avenida Pasoancho con Carrera 68.

Néstor Henao, supervisor de los operativos de alcoholemia, indicó que las dos personas del sábado a la madrugada marcaron grado tres. Es decir, que se verán abocados a pagar una multa de \$14.148.000 (720 salarios mínimos diarios), suspensión de la licencia por diez años, diez días de inmovilización del vehículo y 50 horas de servicio comunitario.

Los dos conductores (uno de una motocicleta y el otro de un Renault 12) se dejaron hacer la prueba sin oponer resistencia.

El que sí puso resistencia fue un ciudadano estadounidense, el cual se fugó del puesto de control instalado en la Carrera 66 con Calle 12 y fue capturado en el siguiente retén, de la Avenida Pasoancho con Carrera 68, a las 3:03 a.m. del pasado sábado. El hombre se negó a hacerse la prueba de alcoholemia.

El secretario de Tránsito, Alberto Hadad, indicó que por su negativa, se le suspenderá la licencia de conducción por diez años y se le impondrá la máxima multa, “de \$28 millones”.

“Es una lástima que ciudadanos extranjeros cumplan las leyes de su país, pero vengan a este a incumplirlas”, indicó el secretario Hadad.

Además de este caso, a las 3:39 a.m., el conductor de un BMW azul se dio a la fuga al ser solicitado en el operativo de la Carrera 66 con Calle 13. “El hombre dañó una grúa, casi



atropella a los agentes de tránsito y además se fugó del operativo”, dijo el Secretario de Tránsito.

En la madrugada del domingo, una sola prueba salió positiva con grado dos. A las 3:38 a.m. le fue realizada la prueba a un conductor de un carro marca Chevrolet, en el operativo realizado en la Avenida 6N con Calle 18.

“Adicionalmente se presentaron cuatro accidentes de tránsito, en diferentes puntos de la ciudad, donde el conductor estaba en estado de embriaguez”, dijo Aldalberth Clavijo, jefe de Guardas de Tránsito de Cali.

El funcionario resaltó que el número de personas conduciendo en estado de embriaguez se redujo notablemente. “En un día viernes o sábado, por lo general salen quince pruebas positivas. Resaltamos el buen comportamiento de los conductores caleños”.

El País acompañó uno de los puestos de control (de la Carrera 66 con Calle 12) en la madrugada del sábado. Todos los conductores solicitados para la prueba no marcaron consumo de licor.

Sin embargo, mientras las personas requeridas por los guardas de tránsito salían airosas de la prueba, un grupo de caballistas (al menos ocho), con evidentes muestras de consumo de licor, no fueron requeridos por las autoridades.

Según los guardas y los agentes de Policía que hacían parte del operativo, de hacerles la prueba se necesitaría inmovilizar los caballos, “y eso se convierte en un problema porque no hay donde guardarlos. En Cali no hay coso municipal”.

Hacia la 1:00 a.m., un grupo de jóvenes también se instalaron en el parque a ingerir bebidas alcohólicas (cerveza y aguardiente), a pesar de estar prohibido el consumo en las zonas públicas.

Además de las pruebas de alcoholemia, el Tránsito inmovilizó 21 vehículos (de ellos 49 motos) por no tener los documentos en regla.



Diario el País, página A2. Enero 15 de 2015.

**Sala de
Prensa**